

SECRETARIA. Buenaventura, mayo 03 de 2021. A Despacho del señor Juez, escrito presentado por la demandada XIOMARA ELBIRA GAMBOA. Sírvese proveer.

DELCY RUIZ GUTIÉRREZ
Secretaria.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: CARMEN RAMIREZ RAMIREZ
DEMANDADOS: XIOMARA ELBIRA GAMBOA
ASUNTO: INFORME DE DEMANDADA
RADICADO: 76-109-40-03-007-2020-00106-00

AUTO No. 437

Buenaventura, mayo tres (03) de dos mil veintiuno (2021).

GLOSESE Y PONGASE DE PRESENTE a la parte ejecutante, escrito presentado por la demandada XIOMARA ELBIRA GAMBOA, en el cual manifiesta que por inconvenientes por motivos de la pandemia del Covid 19 le ha sido imposible pagar la obligación aduedada y que además se le están efectuando descuentos desde hace seis meses..

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

CESAR AUGUSTO GUTIERREZ SILVA
JUEZ

LDH

La presente providencia se notifica mediante estado 062 de mayo 04 de 2021

Firmado Por:

**CESAR AUGUSTO GUTIERREZ SILVA
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 007 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e4a2fc3e08be4b0d85868bdbdfb11bb796edf5bb55077062b1cca1b0ad770244

Documento generado en 03/05/2021 03:58:00 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**